



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra, en estimación de sentencia, a don Ignacio Jesús Gutiérrez Galve, personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación por el turno libre en Centros Sanitarios del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, convocadas por Resolución de 4 de abril de 2017, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, y vista la propuesta del Tribunal, por Resolución de 14 de septiembre de 2018, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 185, de 29 de septiembre de 2018, se hizo público el nombre de los aspirantes que superaron el proceso selectivo y fueron propuestos para ser nombrados personal estatutario fijo.

La Resolución de 14 de septiembre de 2018 fue objeto de recurso de alzada siendo desestimada mediante Orden de 16 de noviembre de 2018, de la Consejera del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Dicha Orden fue impugnada ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Justicia de Aragón que estima las pretensiones del recurrente, y confirmada en casación por la Sentencia número 1204/2022 de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo.

Conforme a lo expuesto y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación por el turno libre, aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2018, a don Ignacio Jesús Gutiérrez Galve, con una puntuación total de 142,553 puntos.

Segundo.— Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación a don Ignacio Jesús Gutiérrez Galve, con DNI ***3876** correspondiéndole una plaza en el Hospital Universitario San Jorge de Huesca. El aspirante nombrado de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 4 de abril de 2017, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 19 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud “Boletín Oficial de Aragón”, número 211, de 31 de octubre, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, señalando como fecha de efectos el 12 de noviembre de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 28 de junio de 2023.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**